

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SINLIMITES-ESEM CIA.LTDA.**

A los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinte, a las nueve horas (09h00), en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, en la sede social de la compañía SINLIMITES-ESEM CIA.LTDA., ubicada en las calles 9 de Octubre 3239 y Francia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Socios de la referida compañía, los socios señores Edicson Arturo García Vite, propietario de 201 participaciones; Magdalena Irene Solorzano Ayala, propietaria de 201 participaciones; cada participación del valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1), cada una para conocer tratar y resolver el siguiente orden del día: **1.** Informe presentado por Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019; **2.** Informe presentado por Presidencia de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019; **3.** Balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019; **4.** Distribución de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico 2019; y, **5.** Lectura y aprobación del acta.

Con la conformidad de la Junta preside esta Junta General Universal de Socios, la señora Magdalena Irene Solorzano Ayala y actúa como secretario el doctor Edicson Arturo García Vite. La Presidenta de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual la secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. La Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta.

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a conocer, tratar y resolver el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2019.

Presidencia dispone que se de lectura al informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019. Manifiesta que la compañía no ha tenido ninguna actividad en el año 2019 que hasta la presente fecha mantiene el capital social. Luego de la lectura al informe de Gerencia General, la socia señora Magdalena Irene Solorzano Ayala MOCIONA que se apruebe el informe presentado por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019. ; y, que el mismo pase a formar parte del expediente de la presente acta. **(ANEXO 1)**. La moción es apoyada por el socio doctor Edicson Arturo García Vite. La Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía SINLIMITES-ESEM CIA.LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital social, resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en su integridad el informe presentado por la Gerencia General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019; y, que el mismo pase a formar parte del expediente de la presente acta. **(ANEXO 1)**.

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a conocer, tratar y resolver el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR PRESIDENCIA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Presidencia dispone que por secretaria se de lectura al informe de Presidencia correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que pasa a formar parte del expediente. Luego de la lectura al informe presentado por Presidencia, el socio señor Edicson Arturo García Vite MOCIONA que se apruebe el informe presentado por Presidencia correspondiente al ejercicio económico 2019. ; y, que el mismo pase a formar parte del expediente de la presente acta. **(ANEXO 2)**. La moción es apoyada por la socia señora Magdalena Irene Solorzano Ayala. La Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía SINLIMITES-ESEM CIA.LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital social, resuelve por unanimidad (i) Aprobar en su integridad el informe presentado por Presidencia de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019; y, que el mismo pase a formar parte del expediente de la presente acta. **(ANEXO 2)**.

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Interviene el socio señor Edicson Arturo García Vite y pone a disposición de los socios el balance y estados financieros del ejercicio económico 2019.

Luego de haber solventado las inquietudes realizadas, la socia señora Magdalena Irene Solorzano Ayala MOCIONA que se dé por conocido y se aprueben los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y que los mismos se anexen al expediente. **(ANEXO 3)**. La moción es apoyada por el socio señor Edicson Arturo García Vite. La Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía SINLIMITES-ESEM CIA.LTDA. por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019; y, que los mismos pasen a formar parte del expediente de la presente acta. **(ANEXO 3)**

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Después de analizar la información financiera, no se desprende resultados que ameriten distribuir beneficios sociales. En tal virtud el socio Edicson Arturo García Vite, MOCIONA que se dé por conocido este hecho.

La moción es apoyada por la socia señora Magdalena Irene Solorzano Ayala. La Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía SINLIMITES-ESEM CIA.LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital social, resuelve por

unanimidad (i) Dar por conocido el hecho de que en el ejercicio económico 2019 no existe utilidades.

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Al efecto, la señora Presidenta de la Junta dispone un receso de diez minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las nueve horas con cincuenta minutos (09h50), la señora Presidenta de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaría se de lectura al acta. El socio Edicson Arturo García Vite, MOCIONA que se apruebe el acta, moción que es apoyada por la socia Magdalena Irene Solórzano Ayala. La presidenta somete a votación con el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía SINLIMITES-ESEM CIA.LTDA. con el voto que representa el 100% del capital social pagado y concurrente, resuelve por unanimidad: (i) Aprobar el acta en su integridad la presente acta. Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal a las diez horas y diez minutos (10h10). Para constancia, suscriben la presente acta, la presidenta, secretario y socios en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Edicson Arturo García Vite
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO



Magdalena Irene Solórzano Ayala
PRESIDENTA
SOCIA

